



DIF  
ESTATAL  
INSTITUTO ESTATAL  
DE CIEGOS



A quien corresponda:

En relación al Art. 84, fracc. XXIB de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, hago constar que no se entregaron recursos públicos a sindicatos por lo que no se ejerció presupuesto por este concepto. Esta información no es atribución de este Sujeto Obligado ya que no se encuentra dentro de su Decreto de Creación ni en su Reglamento Interno, además de ser un Organismo sectorizado y descentralizado de Gob. del Estado, por lo que no se genera.

ATENTAMENTE



ROSA MARÍA LARA BERRIDI  
DIRECTORA GENERAL  
DEL INSTITUTO DE CIEGOS

c.c. Archivo